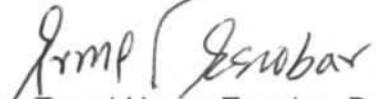


## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día miércoles 3 de abril del año 2019, en el local de la compañía, situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, previa Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 21 de Marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A., señores Ermel Henry Escobar Borja, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones y Marcelo Germán Escobar Borja, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales e indivisibles y de un valor de cuarenta dólares de los Estados Unidos de America cada una.- Dirige la sesión el señor Marcelo German Escobar Borja, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Ermel Henry Escobar Borja, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía. El Secretario, por disposición del Presidente de la sesión, procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.". Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A., y al Comisario de la Compañía, C.P.A. Jacqueline Wong Muñoz, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día 3 de abril de 2019, a las 10H00, en el local social de la compañía situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; 2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; 3. Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y la Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Guayaquil, 21 de marzo de 2019. DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.- Marcelo Escobar Borja. Presidente. Una vez leída la convocatoria, y por disposición del Presidente de la sesión, se procede a tratar el primer punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario C.P.A. Jacqueline Wong Muñoz concluido el 31 de diciembre de 2018. La señora comisaria entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por todos los presentes, los accionistas asistentes por unanimidad, deciden aprobarlo.- Seguidamente, el Secretario de la Sesión da lectura al segundo punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. El Administrador, Gerente General de la Compañía, señor Ermel Escobar Borja, entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por los accionistas, se somete a votación y es aprobado unánimemente por los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- A pedido del Presidente de la Sesión se

procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, a saber: Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y , la Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Se entrega un ejemplar de los documentos contables a los asistentes a la Sesión, quienes luego de una minuciosa revisión y análisis determinan que; los dividendos de las utilidades acumuladas correspondiente al año 2017 sean acreditadas en cuenta de los Accionistas, aplicando las retenciones de ley y serán canceladas cuando exista disponibilidad en el banco. Los accionistas de la compañía, presentes en la Sesión, por unanimidad deciden además que luego de que se pague el 15% de utilidades a trabajadores y que se pague la totalidad del Impuesto a la renta, establecen que la Utilidad a Distribuirse del Ejercicio Contable del año 2018 se mantenga como Utilidades Acumuladas. En forma unánime, deciden aprobarlos en su totalidad. No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los presentes firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión declara concluida la sesión a las 11:00.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.



Ing. Ermel Henry Escobar Borja  
SECRETARIO -ACCIONISTA